



## PREGUNTAS FRECUENTES

### HORARIOS DE LOS TIMBRES ESCOLARES PARA EL APRENDIZAJE VIRTUAL

**8/13/20**

---

#### **PARA ESTUDIANTES Y PADRES**

**1. ¿Cuál es el horario universal para el comienzo/fin del día escolar?**

En orden de tener consistencia en la programación y apoyo a través del Distrito mientras operamos completamente virtual, los horarios del timbre escolar universal serán de 8 a.m. a 3 p.m. de lunes a viernes.

**2. ¿Se aplicarán los horarios de timbres universales a las escuelas i-Zone?**

No. Los horarios de aprendizaje virtual no se aplicarán a las escuelas i-Zone, que se programan regularmente de las 8 a.m. a las 4 p.m.

**3. Cuando las escuelas reabran para el aprendizaje en persona, ¿los horarios de los timbres escolares seguirán siendo los mismos?**

Las escuelas regresarán a sus horarios normales cuando se reanude el aprendizaje en la escuela.

**4. ¿Cuáles son los horarios diarios de las oficinas para que los padres/comunidad puedan recibir ayuda durante el aprendizaje virtual?**

Los padres y la comunidad podrán comunicarse con la escuela por teléfono y correo electrónico de 7:45 a.m. a 4 p.m. todos los días.

**5. ¿Se permite a las escuelas continuar el programa de aprendizaje virtual para el resto del año escolar?**

En este momento, operaremos con el programa de aprendizaje virtual. Continuaremos

supervisando y notificando a las familias, al personal y a los interesados sobre cualquier cambio.

**6. ¿Todos los estudiantes tomarán un descanso para comer al mismo tiempo?**

Cada escuela determinará los horarios de almuerzo de los estudiantes basados en su horario maestro.

**7. ¿Cuál es el tiempo final para el acondicionamiento atlético después de la escuela, o será a discreción del director?**

Los entrenadores establecerán tiempos de acondicionamiento y se comunicarán directamente con los estudiantes atletas y las familias.

**8. ¿Los servicios nutricionales seguirán distribuyendo comidas a las escuelas todos los días??**

Los Servicios de Nutrición distribuirán paquetes de comida de cinco días para los estudiantes en las escuelas todos los jueves. Los padres pueden recoger comidas de 9 a.m. a 12 p.m. y 1 – 5 p.m. los padres que no pueden recoger los jueves pueden recibir sus comidas los viernes, 7 – 9 a.m.

**PARA MAESTROS Y PERSONAL**

**9. ¿Cuáles son las horas de operación (edificio abierto y cerrado) para el sitio escolar; específicamente para los empleados que están obligados a reportarse al edificio?**

Los directores tendrán la discreción de designar las horas de operación para su edificio. Los sistemas de protección de la salud deben estar en su lugar siempre que los ocupantes entren en los edificios. Los directores tienen la autonomía de escalonar los tiempos del equipo de evaluación del personal para acomodar las horas de funcionamiento que son mejores para sus edificios.

**10. ¿Cuáles son los horarios para las reuniones de los maestros de la mañana y de la tarde?**

Las reuniones de la facultad se producirán a las 7:45 a.m. y 3:15 p.m.

**11. Iniciando todas las escuelas al mismo tiempo puede poner una presión en el personal del Distrito que apoya a múltiples escuelas con IEP y 504 reuniones. ¿Cómo se manejará esto?**

El Departamento de Niños Excepcionales trabajará en directamente en colaboración con los maestros y los padres para apoyar la programación de las reuniones del IEP.